



Aceituna de Mesa
Fundación para el Fomento y Promoción

**BASES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS PREMIOS
“FUNDACIÓN ACEITUNA DE MESA”. EDICIÓN 2009 a la
trayectoria en el desarrollo y promoción del sector de la
aceituna de mesa.**

Convocado por la

**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA
ACEITUNA DE MESA.**

**La Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa,
convoca la segunda Edición de los premios que llevan su nombre.**

BASES

PRIMERA

Los Premios están dirigidos a personas y entidades públicas o privadas que a lo largo de su trayectoria profesional hayan realizado una labor de reconocido prestigio en la promoción y desarrollo de la aceituna de mesa en los campos agrícola, industrial, investigación, comercialización etc.

SEGUNDA

El premio se otorgará, con periodicidad bienal, a propuesta de los patronos y asociados de la Fundación, así como de otras Entidades públicas o privadas de reconocido prestigio.

La propuesta se hará por escrito al Presidente de la Fundación con una extensión máxima de dos folios, con anterioridad al día 30 de enero de 2009.

Se remitirán a la sede de la Fundación a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA.
C/Pozo Dulce, 3
41600 ARAHAL (Sevilla).

TERCERA

Estos Premios constituyen básicamente un reconocimiento y una distinción honorífica a las personas y Entidades a la que se hagan acreedores a ellos.

El Premio se materializará en un elemento artístico alusivo a la aceituna de mesa.

El acto de entrega, que se procurará que esté acorde con la categoría del Premio, será organizado por la Fundación, a lo largo del año 2009.

CUARTA

La Fundación nombrará un Jurado, cuyo fallo será inapelable.

QUINTA

La presentación a este premio supone la aceptación íntegra de sus bases.

En Arahal, a 17 de junio de 2008

El Presidente de la Fundación
Miguel Ángel Márquez González